



**BASES “I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA  
“VILLACARRILLO, DESDE TU MIRADA”**



## **BASES.**

### **1. PARTICIPANTES:**

Abierto a todo el público, individual o en grupos, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro interesadas.

### **2. TEMÁTICA Y OBRAS A PRESENTAR:**

-Las obras versarán sobre el medio urbano y natural del municipio de Villacarrillo (incluyendo anejos y Sierra de Las Villas) que fomenten la riqueza monumental de Villacarrillo y sus anejos con motivo del Día Mundial del Turismo y con el objetivo de hacer una mayor difusión a nivel turístico de nuestro municipio.

-Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras siempre que sean originales e inéditas y que no hayan sido presentadas en otros concursos, siendo requisito indispensable que hayan sido tomadas en el término municipal de Villacarrillo.

Las obras deberán presentarse en color. Requerimientos:

-Formato único de 20 por 27 cm.

-En papel fotográfico y montadas en soporte rígido de 30 por 37 cm, de color negro.

-Las obras deberán venir provistas de sus correspondientes negativos o soporte electrónico, en este último caso la resolución mínima exigida será de 1600 x 1200 píxeles.

### **3. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:**

En el Punto de Información turística de Villacarrillo (antiguo Mosquito), Paseo Santo Cristo, Villacarrillo. Se entregarán en sobre cerrado consignado como: I Concurso de Fotografía "Villacarrillo, desde tu mirada".

Las fotografías presentadas según las condiciones anteriormente descritas. Al dorso del soporte se deberá indicar el título de la obra y una breve descripción de la misma, así como el lugar y la fecha en las que fueron tomadas.

- En ningún caso puede ir identificación alguna tanto en el sobre como en las fotografías a presentar. Los datos del participante irán en un sobre cerrado que contenga la ficha de inscripción que se adjunta, fotocopia del DNI del autor, número y título de las fotografías presentadas y en caso de ser menor de edad, la autorización del padre, madre o tutor/a en la que exprese su consentimiento a la participación del menor bajo su tutela al concurso.

### **4. PLAZO DE ADMISIÓN:**

El plazo de admisión de inscripciones y recepción de las obras estará abierto desde la presentación de dichas bases hasta el 15 de septiembre de 2020.



## 5. JURADO Y FALLO:

El Jurado será nombrado por la Concejalía de Turismo entre profesionales expertos en la materia objeto del concurso y miembros de la corporación. Se nombrará un/a Secretario/a entre el personal del Ayuntamiento que será el/la que levante el acta de lo acordado, así como el presidente cuyo cargo recaerá sobre la Concejala de Turismo quién podrá resolver todos aquellos aspectos no previstos en estas bases.

El fallo del jurado será inapelable pudiéndose declarar desierto algunos de los premios y no pudiendo recaer más de un premio en la misma persona. Este se producirá en la semana siguiente a la finalización del plazo de admisión de trabajos.

## 6. PREMIOS:

- Primer Premio: 200€ y Diploma Acreditativo
- Segundo Premio: 100€ y Diploma Acreditativo
- Primer accésit: 50 € y Diploma Acreditativo
- Segundo accésit: 50€ y Diploma Acreditativo

## 7. GANADORES:

Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo, que tendrá todos los derechos de reproducción que podrá exponerlas o cederlas para su exposición. Con la fotografía ganadora se confeccionará el cartel conmemorativo del Día Mundial del Turismo 2020 y con todas las obras premiadas se harán postales/imanés o cualquier tipo de merchandising que se pondrán a la venta en el Punto de Información Turística de Villacarrillo situado en el Paseo Stmo. Cristo.

## 8. DEVOLUCIÓN:

Los trabajos presentados permanecerán expuestos en su totalidad en el Punto de Información Turística y después de ello los propietarios podrán recoger las obras no premiadas en el Punto de Información Turística del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo del 15 al 30 de octubre de 2020. En caso de no recogerse en dicho periodo pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y engrosar su archivo.

## 9. DERECHOS DE AUTOR:

Las obras premiadas en soporte físico, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Villacarrillo.

De las obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El ayuntamiento deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

## 10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. El Ayuntamiento de Villacarrillo se reserva el derecho a cualquier iniciativa que no esté regulada en estas bases, para contribuir al mayor éxito del concurso, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna.